

**ACTA DE LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA 90
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, muy buenos días a todas y a todos, gracias por atender a esta convocatoria vamos a dar inicio, siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día miércoles 22 veintidós de julio del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se declara formalmente abierta la presente Nonagésima Sesión Ordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario de Ayuntamiento que por favor nos haga el pase de lista. -----

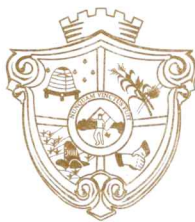
ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez ----- presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra ----- presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- presente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos ----- presente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal ----- presente.





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente, le informo que se encuentra la totalidad de este Cuerpo Edilicio, por lo tanto, se declara existencia de Quórum Legal. -----

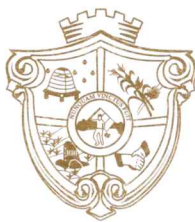
PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, vamos a continuar con la lectura al Orden del Día por favor. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria número 89.-----
4. Análisis y aprobación en su caso del apoyo económico a favor de la comunidad Puerta de Llave de este municipio.-----
5. Análisis y aprobación en su caso de asignación de recursos para implementación del programa "Campaña de Canje de Armas de Fuego".-----
6. Análisis y aprobación en su caso del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de este Municipio atendiendo a las recomendaciones de la Dirección de Asesoría y capacitación Legal.-----
7. Análisis y aprobación en su caso del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de este Municipio atendiendo a las recomendaciones de la Dirección de Asesoría y capacitación Legal.-----
8. Análisis y aprobación en su caso de la segunda modificación de los lineamientos Generales para la operación del Programa "Becas Municipales".-----
9. Asuntos Generales:





9.2 Informe Trimestral por parte del Contralor Municipal Mtro. Jesús Manuel López Sánchez. -----

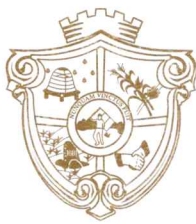
10. Clausura. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, el Orden del Día está a consideración de los miembros de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor, sírvase manifestarlo levantando su mano, yo tengo una solicitud para agregar un punto, que sería el punto número nueve de los ordinarios, y se recorrería asuntos generales, es un punto para la regularización y gestión del gasto de las despesas que se entregaron a favor del personal de la Administración como gratificación a su desempeño laboral, con cargo a la partida presupuestar 4410 del Centro Gestor del Honorable Ayuntamiento considerando una entrega de 306 despesas con un costo unitario de 500 pesos, son las despesas que se entregaron en la posada de diciembre pasado, es para regularizar nada más el trámite, no sé si alguien tiene algún comentario al respecto, bien, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor Secretario, que se recabe la votación para la aprobación del Orden del Día incluyendo el punto que ha solicitado su servidor. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el Orden del Día, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar entonces con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --



3.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 89. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria número 89 está a consideración de los miembros de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor, sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor Secretario, que se recabe la votación para la dispensa de la lectura del Acta en mención. - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio la dispensa de la lectura del Acta en comento, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

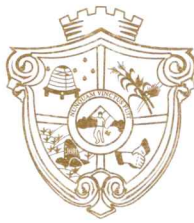
PRESIDENTE MUNICIPAL: Corresponde ahora aprobar el contenido de dicha Acta, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor, sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que se recabe la votación para la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria número 89. -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración el punto, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto de la Orden del Día. - - - - -

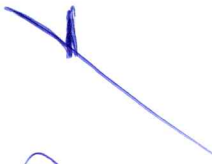
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. - -





4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL APOYO ECONÓMICO A FAVOR DE LA COMUNIDAD PUERTA DE LLAVE DE ESTE MUNICIPIO. - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, en este punto, por muchos es sabido que la comunidad puerta de llave, el drenaje estaba en malas condiciones, hace unos dos meses tuvimos la oportunidad, de atender ahí la situación con una de las máquinas que conseguimos con Conagua en comodato, para trabajar algunos drenajes de las comunidades, se pudo solucionar en algo, el problema estaba tapado completamente, y lo único que nos ocasionó fue un daño en los brocales, que son las las tapas de las alcantarillas y esta solicitud de apoyo es para pagar esos brocales que se compraron nuevos, ya que en algunos casos quedaron despostillados, quebrados, y pues es nada más para que quede bien completamente, no sé si alguien tiene algún comentario al respecto, sería por la cantidad de \$36,196.00 pesos y se cambiarían 15 brocales de esas alcantarillas en la comunidad, bien, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que se recabe la votación para la aprobación de este apoyo para la comunidad de puerta de llave. - - -



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el punto, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -



PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

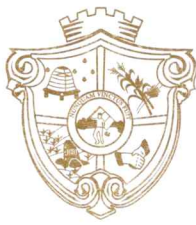


SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. - -



5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "CAMPAÑA DE CANJE DE ARMAS DE FUEGO". - - - - -





PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, la propuesta para asignar recursos para este programa es por \$25,000.00 pesos, es una campaña que la promueve la Secretaría de la Defensa Nacional en coordinación con nosotros como municipio, se está haciendo esta actividad en todos los municipios del Estado, la intención es, pues, participar con ellos para quien guste canjear su arma, pues el municipio le entregaría algún presente para su casa, la propuesta es que se aprueben estos \$25,000 pesos para poder dar estos apoyos, no sé si hay algún comentario duda al respecto, bien, no habiendo comentarios, le voy a pedir, por favor, Secretario, que se recabe la votación para la aprobación de estos \$25,000.00 pesos para la campaña de Canje de Armas de Fuego. - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el punto, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

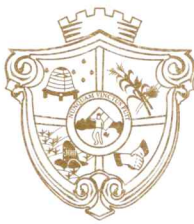
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. - -

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, Secretario, si nos puede apoyar en este punto. - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se mandó este Reglamento publicar y fueron unas recomendaciones que





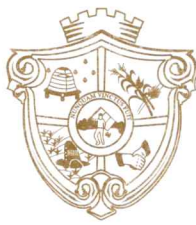
nos manda la Dirección General del Estado, entonces, se atendieron esas recomendaciones en la Dirección de Jurídico y se volvió a subir el reglamento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No se si hay alguna duda o comentario al respecto adelante Regidora. -----

REGIDORA JUDITH HERNÁNDEZ CASTELLANO: En el artículo 101 solicito que se modifique para que el Ayuntamiento se quien valore la justificación de la inasistencia, ya que es el órgano competente para dar por justificados las inasistencias, debiendo quedar en mi consideración en los siguientes términos. Artículo 101, se considerará causa justificada la inasistencia por cumplimiento de una comisión o representación propia de cargo, la enfermedad o la fuerza mayor, estos dos últimos casos, el Honorable Ayuntamiento analizará la justificación hecha a valer por el interesado y justificar las inasistencias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, a ver, como comentario, y ahorita lo sometemos a votación, creo que este tipo de modificaciones se tenía que haber dado en las mesas de trabajo cuando se revisó el reglamento, ahorita ya estamos en el proceso de la revisión por parte del Periódico Oficial, si gustan, lo sometemos a consideración para no mandar el documento y regresarlo hasta el momento de nuevamente hacer una mesa de trabajo y poder hacer un análisis más a detalle, ahora sí que la comisión que corresponde, pero esto ya tendría el proceso en el que vamos, entonces, si gustan, lo sometemos a consideración para atender también la petición de la Regidora. ¿les parece correcto? perdón, vamos a someter a consideración la propuesta de la Regidora, y si es que se aprueba, se regresa a la comisión, ya no lo mandaríamos entonces a la pública, nuevamente lo regresaríamos, pero sí les pido que en los procesos cuidemos bien los tiempos para poder hacer las sugerencias en el momento exacto, y no frenar el proceso, entonces, le voy a pedir por favor al Secretario que





se ponga en consideración del Ayuntamiento la propuesta de la regidora Judith Hernández Castellanos. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el punto, quien este por la afirmativa, la propuesta de la Regidora Judith Hernández Castellanos favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, entonces se turna nuevamente a la comisión que corresponde para su análisis, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

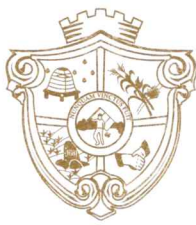
7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ESTE MUNICIPIO ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, adelante por favor Secretario nos apoyas en este punto. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente, de igual manera, fueron recomendaciones por parte de la Dirección General del Estado, igual se mandó a publicar, pero nos hicieron algunas recomendaciones, se atendieron y por eso es que se somete a consideración. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, no sé si alguien tiene algún comentario al respecto, bien, no habiendo comentarios, le voy a pedir, por favor secretario, que se recabe la votación para la aprobación de estas





modificaciones al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el punto, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA "BECAS MUNICIPALES". -----

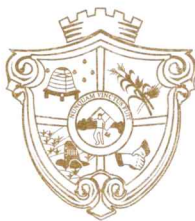
PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, aquí nos está con nosotros la directora de Educación, por si hay alguna duda el documento lo tienen pues en sus manos, no se si alguien tiene algún comentario al respecto. -----

REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ: Sí, a mí me gustaría que se trabajara en la comisión de Educación, para darle una pulida tiene por ahí unos detalles que observe. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien. ¿Alguien tiene algún otro comentario al respecto? que nos pueda solventar aquí la Directora, ok, a ver. ¿Qué detalles serían profe

REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ: Mira, en el artículo 9, fracción IX, dice que la convocatoria se va a publicar a través de los medios acordados por el comité, el comité nunca acuerda medios, mejor cambiarle que sea por todos los medios posibles, en el artículo 13





fracción I, darle derecho a voto a la madre de familia, porque ahí dice con derecho a voz, pero no de voto, nada más darle voz y voto, también crear la beca académica universitaria, apoyo a estudiantes universitarios, es una nueva propuesta, y con un monto similar a la beca de transporte. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Cuándo se tiene que publicar?. -----

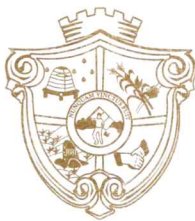
ODALIS ISAMAR JUÁREZ RERES DIRECTORA DE EDUCACIÓN: Vamos a sesionar y la convocatoria las fechas tentativas sería la primer semana de septiembre, que es en cuanto arranca el primer ciclo escolar y referente a la propuesta del Regidor, una de las modificaciones que hay en el tipo de becas es que para el transporte anteriormente no se solicitaba acreditar un promedio mínimo y ahora sería un promedio mínimo de 8, por lo que respecta que si la académica también pide un promedio de 8, pues sería, lo mismo, una académica y uno de transporte. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Veo que entonces hay tiempo para retornarlo a la mesa de trabajo que solicita el Regidor y verlo con más calma. puede ser que se genere alguna Sesión Extraordinaria para entonces ya aprobarlo, y de alguna forma revisarlo, lo pasaríamos entonces a la Comisión de Educación para su respectivo análisis. vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor presidente. --

9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA REGULARIZACIÓN Y GESTIÓN DEL GASTO DE LAS DESPENSAS QUE SE ENTREGARON A FAVOR DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN, COMO GRATIFICACIÓN A SU DESEMPEÑO LABORAL, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4410, DEL CENTRO GESTOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSISTIENDO EN LA





ENTREGA DE 306 DESPENSAS, CON UN VALOR UNITARIO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, esto es solamente para regularizar ya que en aquel momento no se indicó de qué partida se iba a sacar el recurso, aquí ya viene indicada la partida presupuestal que es la 4410 del Centro Gestor del Honorable Ayuntamiento, no sé si alguien tiene algún comentario al respecto, bien, no habiendo comentarios, le voy a pedir, por favor Secretario, que se recabe la votación para la aprobación de este punto. - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el punto, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) quien este en contra (no se registran votos) alguna abstención (se registra un voto del Regidor Juan Manuel Flores López) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORIA CALIFICADA.** - - - - -

REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ: El motivo de mi abstención es por un posible conflicto de intereses. - - - - -

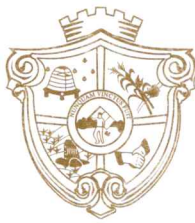
PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

10.- ASUNTOS GENERALES:

10.1.- INFORME TRIMESTRAL POR PARTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL MTRO. JESÚS MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ. - - - - -



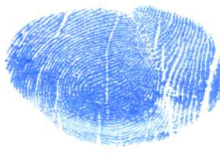


PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, el informe del Contralor Municipal lo tienen todos en su poder, no sé si alguien tiene algún comentario al respecto, está también el aquí al pendiente, por si hay alguna duda o comentario. -----

REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ: Tengo dos preguntas, la primera es si tienes algún procedimiento, investigación derivado de la entrega de recepción en octubre del 2024 y la otra es si tienes un procedimiento, investigación derivado de la entrega de recepción del Sistema de Agua Potable.

CONTRALOR MUNICIPAL MTRO. JESÚS MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ: En relación con las dos preguntas en efecto si contamos con ellas en la oficina de la Contraloría Municipal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No sé si alguien tiene alguna otra duda o comentario al respecto, bien pues Contralor aprovechando que estás aquí con nosotros, simplemente quiero aprovechar para agradecerte la disposición que tienes para colaborar en cada una de las actividades de esta Administración, lo hemos comentado tal vez en las reuniones que hemos tenido, siempre es bueno tener estos órganos que nos estén haciendo las revisiones y sobre todo que nos estén haciendo los señalamientos que tal vez en algún momento puedan ocasionar alguna observación y que en tiempo real puedan irse corrigiendo, y pedirte que así lo sigas haciendo hasta el último día de tu gestión, sabemos que los cambios que tuvo la ley en aquellos años, te toca estar cinco años en el municipio y ya están por concluir, entonces también te vamos a pedir que nos ayudes a cuidar ese tiempo que te toca, también el proceso de entrega y recepción que esta Administración tendría, porque es un momento que se va a llegar y van a cruzarse ahí los tiempos. -----



[Firma]

REC

[Firma]

[Firma]

[Firma]

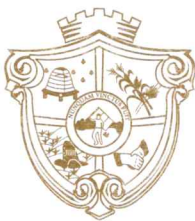
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





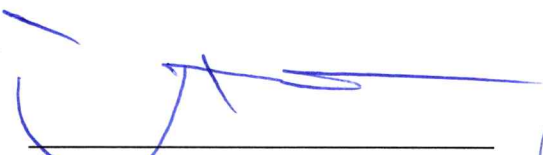
CONTRALOR MUNICIPAL MTRO. JESÚS MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ: Sí, claro que sí, cuenten con ello Presidente, Regidores y Sindico, de hecho, estamos preparando una capacitación para el sistema SIM de la entrega y recepción para capacitar a los directores para hacer todo con tiempo, explicarles cómo se manejan las plantillas, ya vamos a empezar a trabajar en estos días en el. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Yo también nada más agradecerte y felicitarte por estar siempre y darnos los informes demostrables, y de igual manera me permito solicitar que se le pida al Director de fiscalización, ya que en una sesión anterior también se había acordado que iba a entregar de manera trimestral su informe y hasta el momento no lo ha hecho, entonces sí solicito que lo revise, por favor. -----

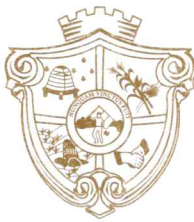
PRESIDENTE MUNICIPAL: Si con todo gusto, pues muchas gracias, bien, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día por favor. -----

11.- CLAUSURA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien no habiendo más puntos que tratar siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, de este día miércoles 22 veintidós de julio de 2026 dos mil veintiséis se declara cerrada la presente Sesión, en espera de que los acuerdos tomados en ella sean para beneficio de nuestro municipio, se les recuerda que será citados para la próxima sesión de Ayuntamiento por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento, muchísimas, gracias. -----


Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.


Raquel Ruiz Martínez
Síndico Municipal.



David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.

Daniela Loza León.
Regidora.

Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.



Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

Juan Manuel Flores López.
Regidor.

Judith Hernández Castellanos.
Regidora.

Mayra de Jesús Méndez Carvajal
Regidora.

Francisco Isaac de Jesús
Castellano León.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria número 90 noventa del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha miércoles 22 veintidós de julio del 2026 dos mil veintiséis. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. - - - - -

